

## 2019-01500 TOMA NOTA DE REMANENTES

Juzgado 01 Civil Municipal - Antioquia - Bello <j01cmpalbello@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 28/10/2020 13:47

**Para:** Juzgado 02 Civil Municipal - Antioquia - Bello <j02cmpalbello@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (205 KB)

4. toma nota remanentes.pdf;



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD BELLO

Bello, cuatro (04) de septiembre de dos mil veinte (2.020)

Radicado: 05088 40 03 001 2019-01500 00

ASUNTO: TOMA NOTA DE REMANENTES

En atención a lo solicitado mediante oficio N° 124 de enero veinte (20) de 2.020, emanado del Juzgado Segundo Civil Municipal de esta localidad; por ser procedente la solicitud, teniendo en cuenta que en el presente proceso actúa como demandada la sociedad NORTEAMÉRICA S.A.S., se dispone tomar nota del embargo de los remanentes, o de los bienes que por cualquier causa le lleguen a quedar o desembargar a la acá demandada, NORTEAMÉRICA S.A.S.

Ofíciase en tal sentido.

NOTIFIQUESE

LUISA PATIÑO CADAVID

La Juez

(5)

PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE BELLO,  
ANTIOQUIA

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notifica por estados virtualmente de conformidad con el art. 9 del decreto 806 del 4 de junio del 2020.

DORA PLATA RUEDA  
Secretaría